

274563



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1355  
QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SANCHEZ ESCOBAR CARLOS ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.203.200

Y SON:DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. CARLOS SANCHEZ ESCOBAR ( MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 51 (144 HORAS). ENMARCO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 781 SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	2.448.000			
21411	Retenciones Tributarias		244.800		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.203.200	25245207-9	C-0
TOTALES :		2.448.000	2.448.000		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME